

LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ

ABOGADO

A la señora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

Santa Bárbara – Santander

E. S. D.

Referencia: Proceso verbal de pertenencia
contra PASCUALA SANDOVAL PÉREZ y otras

Radicado: 2021-0005

Asunto: RECURSO DE REPOSICION.

LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ, ciudadano mayor de edad, vecino del Municipio de Piedecuesta (Santander), identificado con cédula de ciudadanía número 14.252.082 de Melgar (Tolima) y portador de la tarjeta profesional de abogado número 137.461 del C.S de la J., obrando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito presento ante Usted recurso de reposición al auto de fecha 9 de marzo de 2023 por medio del cual se declara el desistimiento tácito de la demanda.

El orden y fundamento del presente escrito es el siguiente:

- I. HECHOS**
- II. FUNDAMENTO Y SUSTENTACION DEL RECURSO**
- III. PRETENSIONES**
- IV. FUNDAMENTO LEGAL**
- V. PRUEBAS**
- VI. ANEXOS**
- VII. COMPETENCIA**

I. HECHOS

PRIMERO: El despacho a su digno cargo resuelve dar por terminado el proceso por desistimiento tácito conforme al artículo 317 del Código General del Proceso.

**CALLE 9 NO. 7 - 81 OFICINA 228 EDIFICIO PIE DE LA
CUESTA TEL. 6550503 CEL. 317-468-91-36**

LUALDIMU_228@HOTMAIL.COM

PIEDECUESTA - SANTANDER

LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ

ABOGADO

SEGUNDO: Ante el despacho por usted dignamente presidido el suscrito remitió correo electrónico el pasado 17 de febrero de 2023 efectuando manifestaciones a lo ordenado por el despacho.

II. FUNDAMENTO Y SUSTENTACION DEL RECURSO

En el presente proceso el suscrito mediante correo electrónico remitido a la secretaria virtual del despacho por usted dignamente presidido en el cual se allego memorial que daba cuenta de lo requerido por su despacho y así mismo se allego certificado catastral y constancia de radicación de solicitud del certificado especial de área y linderos.

Por lo anterior, ruego muy comedidamente sea tenido en cuenta el memorial en comento como actuación valida dentro de las presentes diligencias.

III. PRETENSIONES

Teniendo en cuenta lo expuesto, con el debido respeto solicito de su despacho:

Revocar el auto de fecha 9 de marzo de 2023.

IV. FUNDAMENTO LEGAL

DE ORDEN CONSTITUCIONAL

Artículo 29 Constitucional.

DE ORDEN LEGAL

Artículos 314 a 317 del Código General del Proceso.

V. PRUEBAS

Sírvase tener como tal:

➤ La actuación surtida en el proceso de fecha 17 de febrero de 2023.

**CALLE 9 NO. 7 - 81 OFICINA 228 EDIFICIO PIE DE LA
CUESTA TEL. 6550503 CEL. 317-468-91-36**

LUALDIMU_228@HOTMAIL.COM

PIEDECUESTA - SANTANDER

LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ

ABOGADO

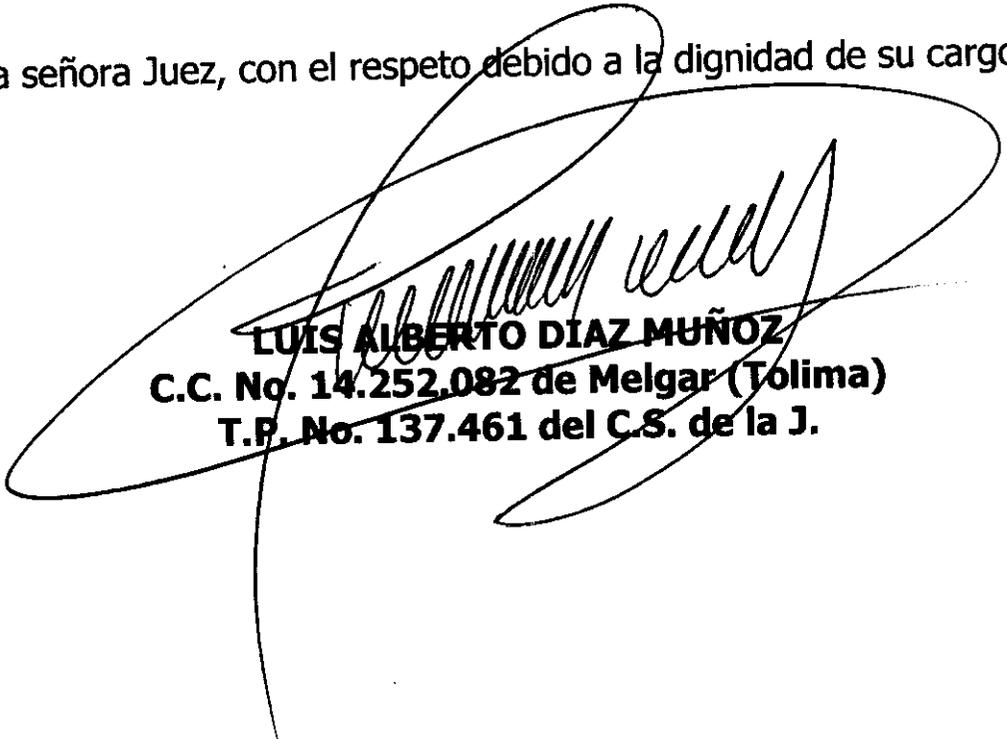
VI. ANEXOS

- Memorial de fecha 17 de febrero de 2023.

VII. COMPETENCIA

Es Usted competente Señora Juez para conocer de este recurso por encontrarse bajo su despacho el trámite del proceso de la referencia.

De la señora Juez, con el respeto debido a la dignidad de su cargo,



LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ
C.C. No. 14.252.082 de Melgar (Tolima)
T.P. No. 137.461 del C.S. de la J.

**CALLE 9 NO. 7 - 81 OFICINA 228 EDIFICIO PIE DE LA
CUESTA TEL. 6550503 CEL. 317-468-91-36**

LUALDIMU_228@HOTMAIL.COM

PIEDRECUESTA - SANTANDER

LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ

ABOGADO

**A la señora
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA
SANTA BÁRBARA – SANTANDER
E. S. D.**

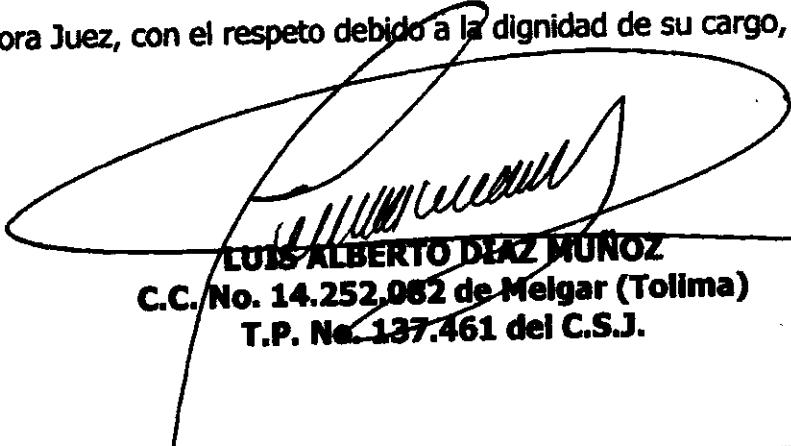
Referencia: Proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio contra PASCUALA SANDOVAL PÉREZ, CAMPO ELÍAS CARRILLO e INDETERMINADOS.

Radicado: **2021-00005-00**

LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 14.252.082 de Melgar (Tolima) y portador de la Tarjeta Profesional de abogado número 137.461 del C.S.J. obrando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, a Usted comedidamente y con el acostumbrado respeto, por medio del presente escrito y en atención a lo ordenado en auto publicado en estados del pasado 18 de octubre de 2022 me permito manifestar:

1. Allego certificado catastral a efectos de acreditar avalúo catastral.
2. Pata tal efecto se ha solicitado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi certificado especial de área y linderos a efectos de acreditar linderos y colindancias actuales, por ello me permito allegar constancia de radicación de la respectiva solicitud.
3. No se pretende la segregación del predio objeto de litis, se solicita que dicha declaración se efectué advirtiendo que el 50% quedara en común y proindiviso con el otro 50% propiedad del señor Campo Elías Carrillo.
4. Por error involuntario de digitación se refirió la matrícula inmobiliaria 314-9151 cuando el correcto es 314-11139

De la señora Juez, con el respeto debido a la dignidad de su cargo,



LUIS ALBERTO DIAZ MUÑOZ
C.C. No. 14.252.082 de Melgar (Tolima)
T.P. No. 137.461 del C.S.J.

**CALLE 9 NO. 7 - 81 OFICINA 228 EDIFICIO PIE DE LA
CUESTA TEL. 6530503 CEL. 317-468-91-36**

LUALDIMU_228@HOTMAIL.COM

PIEDRECUESTA - SANTANDER

Señores
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
E.S.D.

	Radicado No:	2619075-2023-0002203-ER-000	
	Fecha Radicado:	2023-02-17 09:30:33	
	Usuario Radicador:	LIZ STELLA CASTRO ARIAS	Folio: 11
	Destino:	Dirección Territorial Santander	
	Remitente:	PEDRO VICENTE CARRILLO	
	Verifique Nuestra Página:	https://www.igac.gov.co/	
Luz			

REFERENCIA: Solicitud de certificado de área y linderos

La presente tiene por objeto solicitar a ustedes certificado de área y linderos del predio número 00-00-0008-0037-000 ubicado en el Municipio de Santa Bárbara (Santander). Matrícula inmobiliaria: 314-11139.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Pedro Vicente Carrillo
PEDRO VICENTE CARRILLO
C.C. No. 5.735.839 expedida en San Andrés
3184517119
Santiagosolano366@gmail.com

Buscar

Inicio Vista Ayuda

- Eliminar
- Archivar
- Informar
- Mover a
- Responder
- Leído / No leído

A partir del 1 de febrero, necesitará más almacenamiento para enviar o recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más

Favoritos Cerrar Anterior Siguiente

Referencia: Proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio contra PASCUALA SANDOVAL PÉREZ, CAMPO ELÍAS CARRILLO e INDETERMINADOS. Radicado: 2021-00005-00

Bandeja de... 1135

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de... 1135

Correo no de... 22

Borradores 32

Almacenamiento de Microsoft

6.0 GB usados de 5 GB (121%).



luis alberto diaz muñoz

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Santa Barbara

memorial 2021-05 JPM Santa...

← ↩ → ...
Vie 17/02/2023 11:49 AM

Enviado desde [Outlook](#)

← Responder → Reenviar

